



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 4415 /

VALLENAR, 11 NOV 2016

VISTOS

- 1.- La necesidad de contar con servicios profesionales de Auxiliar Paramédico en los Establecimientos del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del "Sr. Alcalde".
- 3.- Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

- 1.- Apruébese el contrato de prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y **DOÑA MARIA ISABEL MUNIZAGA HERRERA**, RUT N° 13.327.668-8, por el periodo comprendido entre el 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2016, para que se desempeñe en los Establecimientos del Departamento de Salud Municipalidad.
- 2.- Cancélese a **DOÑA MARIA ISABEL MUNIZAGA HERRERA**, RUT N° 13.327.668-8, un honorario mensual de \$539.966.-(quinientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y seis pesos) impuesto incluido, estipulado en el contrato adjunto, el que será pagado por periodo vencido, deduciéndose previamente el impuesto a los servicios que correspondan, debiendo otorgarse la boleta de prestación de servicios y certificado de conformidad.
- 3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, a cuentas presupuestarias de salud vigentes.
- 4.- El incumplimiento de sus cometidos específicos facultará a la I. Municipalidad previo informe de la Dirección de Salud Municipal, Encargada del Control de su Trabajo, para poner término inmediato al contrato sin indemnización alguna.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



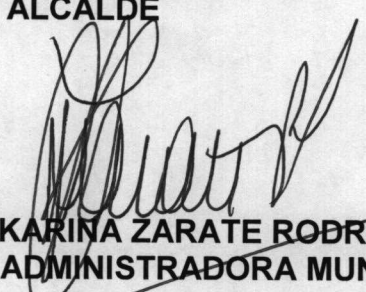
5.- Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.

6.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

  
**NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaria Municipal  
Dirección de Control  
Oficina de Partes Municipal  
Unidad de Contabilidad  
Interesado  
Carpeta Funcionario  
Archivo Recursos Humanos salud Municipal /  
KZR/NFR/DRA/PSG/CRT/CFP/vmd